



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-016-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".



SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN II, 32, 33, 34, 36, 37, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 54, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-016-2023 PARA EL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

HECHOS

ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ACTA, LA CONVOCANTE HACE LA PRECISIÓN DE QUE EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-016-2023, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES" DERIVADO DE UN ERROR INVOLUNTARIO EN EL LLENADO DEL ACTA, SE COLOCÓ UNA FECHA INCORRECTA, TODA VEZ QUE SE HACE REFERENCIA AL 22 DE AGOSTO DE 2022, SIENDO LA CORRECTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2022. SIENDO TODO LO QUE SE TIENE QUE ACLARAR, SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DEL ACTA.-----

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICO QUE LOS LICITANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA.-----
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTAN QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- III. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ DIRECTORA GENERAL



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-016-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTINEZ SUBDIRECTOR
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	MTRA. MARIA TERESA NOHEMI BUENDIA ELIZALDE REPRESENTANTE
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO	MARISOL ROJAS MENENDEZ AUDITORA

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTEN LOS LICITANTES:-----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	JORGE ALEJANDRO DELGADILLO GONZALEZ
SANEXT SANITIZING TECHNOLOGY, SAPI. DE C.V.	JORGE ANTONIO SANTANDER GARCIA
ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.	RICARDO ARIEL CASTRO LUQUE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II, Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.5., DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES SE REALIZÓ POR LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR SU TITULAR EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGAF/DRMAS/SMS/2299/22, RECIBIDO EN FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 2022, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTA ACTA COMO ANEXO 1. -----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA ECONÓMICA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA:

LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE PROPUESTAS, SE REALIZÓ POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 2, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-016-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".



1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA AL LICITANTE "SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.", SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

2. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA AL LICITANTE "SANEXT SANITIZING TECHNOLOGY, SAPI. DE C.V.", SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, **NO CUMPLE**, TODA VEZ QUE, DE LA REVISIÓN A SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.3.1., PAGINA 15, DE LAS BASES DE LICITACION, SE SOLICITÓ, EN EL INCISO E), ESCRITO EN EL QUE "MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN LOS **ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 67 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS...**", ADVIRTIÉNDOSE QUE EN DICHO MANIFIESTO, OMITIÓ SEÑALAR QUE, **NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**-----

POR LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 5.5. DE LAS BASES, DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE, INCISO A), SE PROCEDE A LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE, "SANEXT SANITIZING TECHNOLOGY, SAPI. DE C.V.", DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, AL INCUMPLIR PARCIALMENTE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

3. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA AL LICITANTE "ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.", SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:-----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

V. POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADA POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN BASES, SIENDO LA PRESENTADA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-016-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".

POR LOS LICITANTES "SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V." Y "ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V."; SE PROCEDIÓ A EVALUAR LOS PRECIOS OFERTADOS, DERIVÁNDO EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

PDA.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO MÁS BAJO ANTES DE I.V.A.	PROVEEDOR OFERTANTE
UNICA	SERVICIO DE SANITIZACION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES	M ³	4,797,671	12.90	SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.
UNICA	SERVICIO DE SANITIZACION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES	M ³	4,797,671	12.60	ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.6.1 Y 5.6.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE COMUNICA A LOS LICITANTES QUE EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SUBASTA DESCENDENTE) EL CUAL SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL A LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS PARTIDAS, EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE, LO CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO, PARA TAL EFECTO EL SERVIDOR, PREGUNTA A LOS LICITANTES PRESENTES, SI DESEAN PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS REFERIDA, Y SE LES SOLICITA QUE, DE SER ASÍ, PROCEDAN A ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CONTESTANDO LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS LICITANTES, "SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V." Y "ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.", QUE SI DESEAN REALIZAR MEJORAMIENTO DE PRECIOS RESPECTO A SU PROPUESTA.-----

LICITANTE	NO. INE	No. ACTA (PODER NOTARIAL)	NÚMERO DE NOTARIA	NOMBRE DEL NOTARIO
SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.	2494018494968	28772	176	LIC. CARLOS FERNANDEZ FLORES
ESTERIPHARMA	0473040754441	30071	176	LIC. CARLOS FERNANDEZ FLORES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-016-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".



PRIMERA RONDA

RONDA 1					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTES QUE OFERTAN	PRECIO UNITARIO DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ORIGINALMENTE, ANTES DE I.V.A.	% PORCENTAJE DE DESCUENTO	PRECIO
UNICA	SERVICIO DE SANITIZACION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".	SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.	12.60	0.47	12.54
UNICA	SERVICIO DE SANITIZACION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".	ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.	12.60	1.03	12.47

ACTO SEGUIDO SE LE PREGUNTA A LOS LICITANTES, SI DESEAN PARTICIPAR EN UNA SEGUNDA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE "SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V." Y "ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V" MANIFIESTARON QUE SI ES SU DESEO REALIZAR UNA SEGUNDA OFERTA.-



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-016-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE SANITIZACION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".

SEGUNDA RONDA

RONDA 2					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTES QUE OFERTAN	PRECIO UNITARIO DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ORIGINALMENTE, ANTES DE I.V.A.	% PORCENTAJE DE DESCUENTO	PRECIO
UNICA	SERVICIO DE SANITIZACION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".	SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.	12.47	0.72	12.38
UNICA	SERVICIO DE SANITIZACION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".	ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.	12.47	1.52	12.28

FALLO

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN II, 32, 33, 34, 36, 37, 43, 49 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 54, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICA AL PROVEEDOR:

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO SEGUNDA RONDA	MONTO MINIMO INCLUYE IVA	MONTO MAXIMO INCLUYE IVA
ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.	UNICA	12.28	\$9,000,000.00	\$60,000,000.00

SE REITERA AL LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE EL "SERVICIO DE SANITIZACION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES" OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-016-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".



DE ACLARACIÓN DE BASES, ASÍ MISMO PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DEFINITIVA EN LA QUE SE SEÑALEN LOS PRECIOS UNITARIOS CONFORME AL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----

SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO AL PROVEEDORES CUANDO ESTIME CONVENIENTE. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA. -----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ DIRECTORA GENERAL	
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTINEZ SUBDIRECTOR	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	MTRA. MARIA TERESA NOHEMI BUENDIA ELIZALDE REPRESENTANTE	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-016-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR	
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO	MARISOL ROJAS MENENDEZ AUDITORA	

POR PARTE DE LOS LICITANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SISTEMAS INTEGRALES DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	JORGE ALEJANDRO DELGADILLO GONZALEZ	
SANEXT SANITIZING TECHNOLOGY, SAPI. DE C.V.	JORGE ANTONIO SANTANDER GARCIA	
ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.	RICARDO ARIEL CASTRO LUQUE	